PLAN DE

GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2025

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO LA PROVIDENCIA DE LA SERENA
2025

RBD:	575 - 4
Nivel de Enseñanza:	7° y 8° año de Educación General Básica. Educación Media Técnico Profesional.
Régimen de Jornada:	Jornada escolar completa diurna.
Modalidad de Enseñanza:	Regular.
N° de Cursos:	22 cursos.
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado.
Entidad Sostenedora:	Fundación Educacional Colegio Providencia La Serena.
Dirección:	Justo Donoso 420.
Comuna:	La Serena.
Teléfono:	52 221 52 15
Correo electrónico:	colegioprovidencia420@gmail.com
Directora:	Srta. Leila Pino Rojas.
Visión Institucional	
Nos proponemos ser una institución técnico profesional de referencia en la ciudad de La Serena, que se distinga por la pertinencia de su preparación disciplinar, humana y ética, donde prime el desarrollo de una educación ambiental y el trabajo diario en formación de valores, hábitos, conocimientos, capacidad de emprendimiento y espíritu de superación, para entregar profesionales comprometidas que lleven plasmado el sello Providencia y contribuyan con sus talentos a la construcción de una sociedad justa, solidaria, fraterna y con responsabilidad social ambiental.	
Misión Institucional	
El Colegio Providencia, inspirado en el legado de nuestras fundadoras, busca formar personas de excelencia en el ámbito técnico profesional, mediante una sólida base ética, aprendizajes de calidad, conciencia ecológica y el desarrollo del espíritu de superación, para que sean capaces de aportar en forma significativa al mundo laboral, comprometidas con el desarrollo de la sociedad, la sustentabilidad del país y conscientes de la importancia de relacionarse de manera armónica con el medioambiente.	

I. El Colegio Providencia de La Serena fue fundado en 1872 por la Hermana Bernarda Morín (Venerance Morín Rouleau), tiene en la actualidad 148 años al servicio de la educación, imparte Enseñanza Básica, Enseñanza Media Técnico-Profesional con las siguientes especialidades: Atención de Párvulos, Gastronomía mención Cocina, Administración mención Recursos Humanos y Contabilidad.

Su sostenedor es la Fundación Educacional Colegio Providencia de La Serena; es un establecimiento educacional gratuito a partir de 2017, acogiéndose a la ley de Inclusión de la Reforma Educacional, impulsada por el Gobierno de la Presidenta Verónica Michelle Bachelet Jeria. Ley de inclusión que empezó a regir el 01 de marzo de 2016 y que gradualmente elimina la selección de los estudiantes, el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado.

II. Fundamentación.

La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, "la educación… tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país" . (Ley N° 20.370 General de Educación, Artículo 2º.)

En el marco de la Ley N°20.536 sobre violencia escolar, promulgada el año 2011, que tiene por objetivo abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares, nuestra unidad educativa ha iniciado la implementación y desarrollo de dicho plan, con la finalidad de conseguir un adecuado clima para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia e inclusión escolar, con la participación activa de toda la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar se entenderá como el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de cada comunidad educativa, las que son desarrolladas cotidianamente por los diferentes actores escolares: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderadas/os.

La convivencia escolar es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. "La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo"[1]. Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado, se constituye como una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Un proceso social que presenta al menos las siguientes dimensiones[2]:

[1] Banz, Cecilia, "Convivencia Escolar", Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

[2] Ortega, Raúl, "Convivencia Escolar, Dimensiones y Abordaje", Departamento de Sociología, U de Chile, Santiago, 2012.

1. **Normativa escolar:** Acciones orientadas para definir, implementar y difundir las regulaciones y normativas al interior de una comunidad educativa.

2. **Abordaje de la Conflictividad:** Acciones institucionales que abordan el deterioro o debilitamiento de determinadas relaciones sociales, lo cual se expresará a través de situaciones de crisis o disrupción de la cotidianeidad del establecimiento.

3. **Habilidades Socioemocionales:** Acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicacionales, reconocimiento de emociones, actitudes y valores acordes al Proyecto Educativo.

4. **Participación Estudiantil:** Acciones orientadas a fomentar y facilitar la organización y accionar colectivo de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

   Cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación con sus dinámicas y significados, pues posee sus propias características y tensiones. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, cada dimensión presenta múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

II. Metodología.

La elaboración del Plan de Convivencia Escolar pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para fortalecer su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia escolar compone elementos cotidianos que se desarrolla constantemente en el establecimiento, por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, el desarrollo de este plan, considera acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico, así como objetivos y acciones de intervención en cada dimensión, para finalmente identificar elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico de la convivencia escolar del colegio.
2. Planificación anual en convivencia escolar.
3. Evaluación del trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

III. Objetivo General.

Fortalecer la convivencia escolar del establecimiento educacional desde una perspectiva pedagógica participativa, con espíritu Providencia, mediante la participación activa de toda la comunidad escolar.

III. Objetivos Específicos.

1. Difundir el Reglamento Interno al interior de la comunidad educativa.
2. Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al PEI y Proyecto Educativo Providencia.
3. Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
4. Implementar el debido proceso en el abordaje de casos que afecten la convivencia escolar.

III. Diagnóstico de la convivencia escolar del Colegio.

Dimensión	Fortalezas	Nudos Críticos	Objetivos de Mejora
Normativa Escolar.	El establecimiento cuenta con un Reglamento Interno que cumple con todas las exigencias de la normativa legal vigente (Circular N° 482 de la Superintendencia de Educación).	El Reglamento Interno no es suficientemente conocido por todos los integrantes de la comunidad educativa.	1. Difundir el Reglamento Interno al interior de la comunidad educativa.
Participación de los Actores.	Los integrantes de la comunidad educativa muestran entusiasmo frente a las diferentes actividades planteadas por el Equipo Educativo.	Es necesario aumentar el sentido de pertenencia de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.	2. Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al PEI y Proyecto Educativo Providencia.
Habilidades Socioemocionales.	El Equipo Educativo desarrolla una labor formativa integral que permite el desarrollo paulatino de las habilidades sociales de las estudiantes.	Es necesario brindar espacios en donde las estudiantes puedan desarrollar habilidades socioemocionales.	3. Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
Conflictividad Escolar.	El Equipo de Convivencia ha desarrollado un sistema de abordaje de casos que respeta la normativa legal vigente.	La convivencia escolar constantemente presenta situaciones disruptivas y/o de conflicto, lo que conlleva dedicar gran parte del tiempo del Equipo a la atención de casos.	4. Implementar el debido proceso en el abordaje de casos que afecten la convivencia escolar.

V. Planificación Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Normativa Escolar.	1. Difundir el Reglamento Interno al interior de la comunidad educativa.	1. Actividades de difusión del Reglamento Interno con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	20 actividades con estudiantes (una por curso). 20 actividades con apoderadas/os (una por curso). 1 actividad con docentes y asistentes de la educación.	Marzo – Abril.	Dirección, Equipo de Convivencia.
Participación de los Actores.	2. Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al PEI y Proyecto Educativo Providencia.	2. Celebración de fechas importantes tales como: ● Día de la Estudiante. ● Día Internacional de la Actividad Física. ● Día del Profesor ● Día del Asistentes de la Educación. ● Día de la convivencia escolar. ● Día contra el ciberacoso.	6 Actividades de celebración de fechas importantes.	Marzo – Diciembre.	Equipo Docente, Encargada de Convivencia Escolar. Dirección.
		3. Mes de la Providencia.	3 Actividades en el Mes de la Providencia.	Agosto.	
Habilidades Socioemocionales.	3. Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.	4. Realizar talleres de Contención Emocional a estudiantes.	20 Talleres (uno por curso).	Marzo – Diciembre.	Equipo de Convivencia Escolar.
		5. Actividades preventivas del bullying, ciberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, autorregulación, relaciones interpersonales.	2 actividades preventivas.	Mayo y Agosto.	
		6. Actividades de autocuidado para funcionarios.	2 actividades autocuidado.	Mayo-Octubre.	Equipo de Convivencia Escolar.
		7. Actividades preventivas de bullying, ciberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, factores de riesgo en la adolescencia y relaciones interpersonales a los apoderados/as de la comunidad.	2 actividades preventivas.	Mayo - Octubre	Equipo de Convivencia Escolar.
Conflictividad Escolar.	4. Implementar el debido proceso en el abordaje de casos que afecten la convivencia escolar.	8. Abordaje de casos que afectan la convivencia escolar.	350 casos abordados.	Marzo – Diciembre.	Equipo de Convivencia.

VI. Planificación Temporal o Carta Gantt del Plan.

N°	Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
1	Actividades de difusión del Reglamento Interno con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.																																								
2	Celebración de fechas importantes.																																								
3	Mes de la Providencia.																																								
4	Realizar talleres de Contención Emocional a estudiantes.																																								
5	Actividades preventivas del bullying, ciberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, autorregulación.																																								
6	Talleres o jornadas de autocuidado para funcionarios.																																								
7	Actividades preventivas de bullying, ciberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, factores de riesgo en la adolescencia y relaciones interpersonales a los apoderados/as de la comunidad.																																								
8	Abordaje de casos que afectan la convivencia escolar.																																								

VII. Evaluación del Trabajo Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Actividades	Meta o Producto	Indicador / Evidencia
Normativa Escolar.	1. Actividades de difusión del Reglamento Interno con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	20 actividades con estudiantes (una por curso). 20 actividades con apoderadas/os (una por curso). 1 actividad con docentes y asistentes de la educación.	N° de actividades con estudiantes / Lista de asistencia. N° de actividades con apoderadas/os / Lista de asistencia. N° de actividad con docentes y asistentes de la educación / Lista de asistencia.
Participación de los Actores.	2. Celebración de fechas importantes tales como: ● Día de la Estudiante. ● Día Internacional de la Actividad Física. ● Día del Profesor ● Día del Asistentes de la Educación. ● Día de la convivencia escolar. ● Día contra el ciberacoso.	6 actividades de celebración de fechas importantes.	N° de actividades de celebración de fechas importantes / Planificación y fotografías.
	3. Mes de la Providencia.	3 actividades en el Mes de la Providencia.	N° de actividades del Mes de la Providencia / Planificación y fotografías.
Habilidades Socioemocionales.	4. Realizar talleres de Contención Emocional a estudiantes.	20 talleres (uno por curso).	N° de talleres / Listas de asistencia, fotografías y material utilizado.
	5. Actividades preventivas del bullying, ciberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, autorregulación.	2 actividades preventivas.	N° de actividades preventivas / Listas de asistencia, fotografías y material utilizado.
	6. Talleres o jornadas de autocuidado para funcionarios.	1 taller o jornada por semestre.	N° Actividades de autocuidado/Listas de asistencia, fotografías.
	7. Actividades preventivas de bullying, ciberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, factores de riesgo en la adolescencia y relaciones interpersonales a los apoderados/as de la comunidad.	2 actividades preventivas.	N° de actividades preventivas / Listas de asistencia, fotografías y material utilizado.
Conflictividad Escolar.	8. Abordaje de casos que afectan la convivencia escolar.	350 casos abordados.	N° de casos abordados / Actas y libros de registro.